



Solicitante: Ayuntamiento de Urraúl Bajo

Nº expediente: 21/519

Asunto: Autorización ambiental.

INFORME.

Ekilan Forestal, S.L. en representación del ayuntamiento de Urraúl Bajo solicita autorización ambiental para ejecutar los trabajos destinados a la mejora de varias infraestructuras ganaderas importantes del término municipal de Urraúl Bajo, acogiéndose a las Ayudas para mejora de infraestructuras ganaderas que el Gobierno de Navarra ha dispuesto para el año 2021.

La necesidad de las actuaciones reside en que los caminos objeto de las obras de este proyecto, ya que son usados por los camiones de gran tonelaje de la granja de ganado porcino localizada junto al camino. Debido a las pendientes, cuando se producen precipitaciones resulta muy complicado circular por el camino. Por ello se proponen las siguientes actuaciones de mejora de los caminos descritas de acuerdo al proyecto de infraestructuras ganaderas en Urraúl Bajo:

Mejora del camino de acceso a granja y comunal

Dado el uso que tiene, su importancia y su estado a actual, se considera imprescindible llevar a cabo los siguientes trabajos:

- Perfilado de camino hasta rasante homogénea:

o Tramo 1: Tramo de 60 metros de longitud con una anchura de 4,5 metros. Este tramo corresponde a la curva del camino localizada junto a la granja En épocas de lluvias el agua baja a gran velocidad por el camino provocando una gran erosión. Por ello se plantean labores de perfilado previas a la dotación del hormigón.

o Tramo 2: Tramo del camino con ligera pendiente y que presenta bacheado, este tramo tiene una longitud de 150 metros y 4 metros de anchura. En este tramo se plantean labores de aporte de material apara la capa de rodadura por lo que de forma previa a la dotación del material será necesario perfilar el terreno.

o Tramo 3: Tramo de camino que presenta una gran pendiente. La longitud de este tramo es de 200 metros y una anchura de 3,5 metros. Debido a la pendiente el agua de lluvia baja a gran velocidad por el camino provocando erosión por lo que se ha planteado el hormigonado de este tramo.

o Tramo 5: Tramo de camino que presenta una gran pendiente. La longitud de este tramo es de 150 metros y una anchura de 3,5 metros. Debido a la pendiente el agua de lluvia baja a gran velocidad por el camino provocando erosión por lo que se ha planteado el hormigonado de este tramo.

- Construcción de capa base o de rodadura con zahorra artificial de 20 cm de espesor:

o Tramo 2: Como ya se ha mencionado anteriormente se va a construir una capa de rodadura empleando zahorra artificial ZA(25) en total se van a emplear 120 m³ de material.

o Entronque de camino: El tramo 3 es cruzado por un camino rural. Será necesario realizar un aporte de material para construir el entronque del camino. Se emplearán 3 metros cúbicos de material.



CSV: 294034617EDE190F

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2021-12-27 14:30:49

- Construcción de pavimento de hormigón de 20 cm de espesor:

o Tramo 1: Tramo de 60 metros de longitud con una anchura de 4,5 metros. Este tramo corresponde a la curva del camino localizada junto a la granja En épocas de lluvias el agua baja a gran velocidad por el camino provocando una gran erosión. Por ello se plantean labores de hormigonado.

o Tramo 3: Tramo de camino que presenta una gran pendiente. La longitud de este tramo es de 200 metros y una anchura de 3,5 metros. Debido a la pendiente el agua de lluvia baja a gran velocidad por el camino provocando erosión por lo que se ha planteado el hormigonado de este tramo.

o Tramo 5: Tramo de camino que presenta una gran pendiente. La longitud de este tramo es de 150 metros y una anchura de 3,5 metros. Debido a la pendiente el agua de lluvia baja a gran velocidad por el camino provocando erosión por lo que se ha planteado el hormigonado de este tramo.

El plano que muestra la zona de los trabajos es el siguiente:



Tras la visita del Guarderío de Medio Ambiente de la Demarcación de Aoiz se adjuntan una serie de fotos donde se observa que no se han ejecutado los trabajos solicitados y, por otra parte, se ve necesaria la ejecución de las mejoras para mantenimiento del camino, por lo que informa favorablemente de la actuación recogida en este proyecto.

Teniendo en cuenta lo señalado, y a los exclusivos efectos forestales y medioambientales, no existe inconveniente en que se ejecute lo solicitado, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:





1. En la ejecución de los trabajos se respetará la vegetación natural existente que se encuentre fuera o en los límites de los caminos a mejorar.
2. Los posibles residuos que se generen se eliminarán mediante alguno de los métodos legalmente establecidos.
3. En los trabajos del hormigonado se evitará que cualquier resto del mismo acabe en cualquier elemento de la red hidrográfica.

Pamplona, a 7 de noviembre de 2021.

El Ingeniero Técnico Forestal.

Tomás Ezquerro Rubio.

El Jefe del Negociado de Prevención de
Incendios

REPARAZ
CHACON MIGUEL
- DNI 18191894K

Firmado digitalmente por
REPARAZ CHACON MIGUEL
DNI: 18191894K
Fecha: 2021.12.07 12:29:41
+01'00'

Mikel Repáraz Chacón

La Jefa de Sección de Gestión Forestal.

Firmado digitalmente
por BAEZA OLIVA
ELENA - 04845872W
Fecha: 2021.12.16
13:41:19 +01'00'

Elena Baeza Oliva.

AYUNTAMIENTO DE URRÁUL BAJO.

\\centcs01srv04\G0104067\Gestion_Forestal\Demarcación Aoiz-Lumbier\Urraul
Bajo\ENTIDAD LOCAL.- Informes varios\21-519_Infr ganaderas



CSV: 294034617EDE190F

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2021-12-27 14:30:49